

1. **Urgente retorno a la constitucionalidad en Honduras**
Pronunciamiento de la Asociación Latinoamericana de Sociología
2. **Asociación Hondureña de Sociología AHS**
3. **El “Estado de Excepción” es la regla**
Pronunciamiento por Honduras, Perú, CIVE y Famatina
4. **No al golpe de estado en Honduras**
Pronunciamientos de los Capítulos de la Red de Redes en Defensa de la Humanidad
5. **Honduras: tierra desgarrada golpe a golpe**
Adolfo Pérez Esquivel
6. **Posición política de Los pueblos indígenas y negros de Honduras**
7. **Coordinadora Indígena de Mesoamérica y el Caribe (CIMCA)**
8. **El golpe de estado en Honduras: caracterización, evolución y perspectivas**
Leticia Salomón. Socióloga y economista hondureña, especialista en temas de defensa, seguridad y gobernabilidad



URGENTE RETORNO A LA CONSTITUCIONALIDAD EN HONDURAS

Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS)

A una semana del artero golpe de Estado en el hermano país de Honduras, perpetrado por las Fuerzas Armadas en contubernio con los poderes fácticos, representados por la oligarquía local asociada con el capital trasnacional, el sistema de partidos, la jerarquía eclesiástica y una parte corrompida de los poderes públicos, se recrudece el autoritarismo con el incremento de la represión contra los movimientos sociales urbanos, campesinos e indígenas, intelectuales, periodistas, medios de comunicación independientes y contra embajadas y diplomáticos de los países que han sido solidarios con el proyecto hondureño autónomo, que procura la ampliación de la democracia participativa.

La **Asociación Latinoamericana de Sociología** manifiesta su condena al gobierno provisional espurio, ilegítimamente formado tras el Golpe de Estado, y se suma a la demanda internacional por el pronto retorno del orden constitucional que representa el gobierno en el exilio del Poder Ejecutivo, encabezado por el Presidente Manuel Zelaya, este domingo 4 de julio. Junto con las voces que reclaman el cese de la represión y de la violación de los derechos humanos del pueblo hondureño, que resiste contra el autoritarismo, la ALAS se pronuncia por:

1. TODOS los países que tienen relaciones diplomáticas con el hermano país, los organismos internacionales centroamericanos, latinoamericanos, la Organización de Estados Americanos y la reciente Asamblea General de la Organización de Naciones

Unidas, que llama al urgente regreso del orden constitucional en Honduras.

2. El juicio de los autores materiales e intelectuales del golpe de Estado, el restablecimiento de las garantías individuales y la inmediata excarcelación de los y las detenidas por motivos políticos, así como la presentación de todos los detenidos en procesos extrajudiciales, mediante la garantía elemental del Habeas Corpus. Es inaceptable que el gobierno usurpador se reclame como el garante del respeto a la Constitución, cuando es el directamente responsable de su violación sistemática. Que no se confunda la opinión internacional, pues el único apoyo internacional con que cuenta el gobierno ilegítimo, es el de los operadores políticos del anterior Presidente estadounidense, George W. Bush y del lobby cubano en ese país.

3. El restablecimiento del orden constitucional implica el reconocimiento del derecho de Honduras a hacer las consultas populares que se decidan, con base en su legislación, sobre su régimen democrático, sobre la posibilidad de llevar adelante una Asamblea Constituyente que fortalezca la democracia participativa y el derecho a construir las relaciones internacionales que garanticen su independencia y soberanía nacionales. Otra confusión que Apoyar todas las medidas de presión que corresponden al derecho internacional para aislar y obligar a la destitución del gobierno ilegítimo en Honduras, como lo están haciendo impudicamente trata de crear el gobierno golpista, pretende acusar de intervencionismo a los gobiernos de Cuba, Nicaragua y Venezuela, países que no pueden erigirse en modo alguno en la Asamblea Constituyente de Honduras. Es al pueblo a quien le teme el

gobierno interino golpista, por ello pretende acallarlo mediante la represión.

**AISLAMIENTO INTERNACIONAL Y
DESTITUCIÓN DEL GOBIERNO
GOLPISTA**

**CESE A LA REPRESIÓN Y VIOLACIÓN
DE DERECHOS HUMANOS**

**JUICIO A LOS AUTORES MATERIALES
E INTELLECTUALES DEL GOLPE DE
ESTADO**

**REESTABLECIMIENTO DEL ESTADO DE
DERECHO CON EL RETORNO
INMEDIATO DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL PRESIDENTE
MANUEL ZELAYA**

**Asociación Latinoamericana de
Sociología (ALAS)**

Jaime A. Preciado Coronado (México)
Presidente

Alberto Bialakowsky (Argentina)
Vicepresidente

María Isabel Domínguez (Cuba)
Consejera Directiva

René Martínez Pineda (El Salvador)
Consejero Directivo

Paulo Henrique Martins (Brasil)
Consejero Directivo

Jorge Rojas (Chile)
Consejero Directivo

Adrián Scribano (Argentina)
Secretario del XXVII Congreso de ALAS

Alberto Riella (Uruguay)
Consejero Regional

Raúl López Grijalva (El Salvador)
Consejero Regional

Julio Mejía Navarrete (Perú)
Consejero Regional

Alicia Itatí Palermo (Argentina)
Comité Editorial

Eduardo Andrés Sandoval Forero (México)
Comité Editorial

Darío Salinas (México)
Comité Editorial

Dídimo Castillo (Panamá)
Comité Editorial

Alexis Romero Salazar (Venezuela)
Comité Editorial

Eliseo Zeballos (Perú)
Comité Editorial

Maíra Baumgarten (Brasil)
Comité Editorial

Silvia Lago Martínez (Argentina)
Comité Editorial

Roberto Pineda Ibarra (Costa Rica)
Comité Editorial

Julio Fuentes (Perú)
Comité Editorial

Edgar Gutiérrez Mendoza (Guatemala)
Comité Editorial

Enrique Kingman (Ecuador)
Comité Editorial

Asociación Hondureña de Sociología AHS

Estimados colegas:

Por este medio la Asociación Hondureña de Sociología expresa a ustedes fraternales saludos y agradecimientos por su acciones solidarias con los movimientos sociales en estos días resistiendo y movilizados contra la represión impuesta por el gobierno de facto y por la recuperación del Estado de Derecho secuestrado por las élites políticas ultraconservadoras petrificadas en el pasado que deslegitimadas pretenden perpetuar su poder imponiendo su dominio apoyándose en el ejército y el fundamentalismo religioso.

El movimiento se ha constituido en Frente Amplio de Resistencia Popular. Estos días son cruciales. Los órganos represivos han sido activados con el decreto de Estado de sitio aprobado por el Congreso ayer en el que se suspende los derechos y garantías individuales establecidos en la Constitución incluyendo los derechos de asociación y de libre locomoción.

El lunes 29 de junio la manifestación pacífica de Tegucigalpa, fue brutalmente reprimida por el ejército y la policía. En estos hechos resultó entre los heridos y

golpeados el compañero Sociólogo Armando Orellana. La manifestación realizada hoy en diferentes ciudades fue atacada con diversos medios de represión la de San Pedro Sula resultando muchos heridos y presos.

Los grupos de poder han distorciónado el sentido y las funciones de las instituciones incluyendo el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, está identificado con el gobierno de Facto, igual que el Ministerio Público y la Corte Suprema de Justicia. La ciudadanía está desprotegida y expuesta a la represión impune.

El Apoyo que ustedes nos dan es muy importante y Necesario:

Necesitamos que alerten a los Órganos internacionales de los Derechos Humanos para que intervengan y denuncien las arbitrariedades del gobierno usurpador de los derechos de las personas y del pueblo.

Saludos Fraternos.

Roberto Briceño Jiménez.
Presidente

EL "ESTADO DE EXCEPCIÓN" ES LA REGLA Pronunciamiento por Honduras, Perú, CIVE y Famatina

"La tradición de los oprimidos nos enseña que la regla es el estado de excepción en el que vivimos (...)

No es en absoluto filosófico el asombro acerca de que las cosas que estamos viendo sean 'todavía' posibles en el siglo veinte (XXI)"
Walter Benjamin, Tesis 8, Tesis de Filosofía de la Historia

El asombro es un crimen: el golpe de Estado en Honduras y la masacre de pueblos amazónicos en el Perú no se pueden leer como el retorno de la barbarie, supuesta modalidad dejada atrás por el proceso civilizatorio, sino más bien como el sangriento y horroroso rostro actual de la forma de dominación capitalista neo-colonial. Capitalismo, que lejos de ser volátil y espantar al mundo con las caídas de las bolsas de acciones, se vuelve cada vez más un voraz depredador de los recursos naturales amparado por una creciente militarización y represión.

Ante esto, en las distintas geografías de Latinoamérica, se conforman colectivos que son señales de resistencia y rebeldía. Colectivos que enfrentan la continua represión, como en el caso de dos assembleístas de Famatina (Argentina) que fueron golpeadas por funcionarios públicos en las puertas de la mina en el momento en que sostenían un piquete. A pesar de que esto fue filmado, el Poder Judicial ha dictado la encarcelación de Carina Díaz Moreno, una de las assembleístas, defendiendo así los intereses de la minera Barrick Gold y el Estado Provincial. Este hecho evidencia el nudo entre intereses económicos, poder político, represión y

criminalización de la protesta que desde cada instancia debemos denunciar y repudiar. Apoyamos a la comunidad de Famatina que pone el cuerpo en la lucha contra las políticas extractivas de la explotación minera en nuestro país.

La criminalización de la protesta no ha sido un dato aislado en el continente. Desde el Programa de Estudios de Acción Colectiva y Conflicto Social del CEA/CONICET se ha dado cuenta de que la judicialización de la protesta es un rasgo que prevalece en las definiciones de numerosas situaciones de conflicto en la región, más allá del carácter "progresista" o no de los gobiernos actuantes. El protagonismo de la acción militar y policial - con la venia de las instituciones del Estado- en Honduras, Perú y también en Argentina, guarda relación no sólo con la estrategia de ciertos actores frente a la creciente conflictividad social en América Latina, sino que muestra -de manera explícita y obscena- la existencia de heterogéneos mecanismos genocidas pertenecientes al régimen neo-colonial.

El mismo régimen que se apropia de los bienes colectivos naturales, con la misma fuerza y en la misma dirección, extrae las energías producto del trabajo organizado, convirtiéndolo en la excepción hecha regla, cuya consecuencia son millones de cuerpos excluidos. Pero frente a esta lógica también hay prácticas de resistencia y rebeldía. Trabajadores que se apropian de empresas y las ponen en funcionamiento contra todo un aparato legal, formalista y

político que los desalienta a cada paso, que les dice que “no pueden”, “no deben”, “no les corresponde”, que no. Y sin embargo, sí: luchan, pueden, hacen, tienen y están. Hoy en Córdoba, los trabajadores de CIVE también pelean por continuar estas experiencias para garantizar su fuente de trabajo bajo modalidades diferentes a las extractivas. Pero se enfrentan a la negatividad de toda regla: se les cierran las puertas de la fábrica, se les pretende quitar su fuente de trabajo, sus posibilidades de sobrevivencia, ante un poder político y empresarial que se disputa la legalidad del caso. ¿Por qué CIVE no puede ser una “Empresa Recuperada”?, se pregunta un trabajador. Es claro que no se trata de un problema de legalidad.

Desde nuestro lugar, apoyamos la lucha de los trabajadores de CIVE porque, como Tosco expresó:

*“Hago lo que hago porque quiero a la justicia. Si bien yo nací en una familia de pequeños propietarios y no he experimentado la injusticia que sufre tanta gente, tantos trabajadores, sé que **no sólo lucha contra ella quien la padece, sino también quien la comprende... debemos luchar para construir una nueva sociedad que permita al hombre salir de la enajenación a que lo conduce este sistema que afecta hasta el derecho de vivir**”.* (Agustín Tosco, 1973).

Honduras, Perú, Famatina y CIVE son hoy las expresiones contemporáneas del "estado de excepción" que sigue vigente en América Latina. Nosotros, docentes universitarios, investigadores y becarios – miembros del Programa de Acción Colectiva y Conflicto Social del CEA-UE del CONICET– repudiamos enérgicamente todas estas continuidades, al igual que el asombro político-intelectual que, al decir de Benjamin, “no está al comienzo de ningún conocimiento”.

...No hay quien diga siquiera es duro este lugar por qué volviste

*Solo antiguas preguntas y lo mismo terrible
la iglesia y sus mendigos
el espanto y sus jueces
el silencio y su estirpe faltándole el respeto a
las estatuas
(el mundo apenas nuestro qué jodida)
La rabia no es igual crece sin tregua
Está fiera-en-acecho
Y por dentro nos dice no es posible el perdón a
estas alturas
“Memorial”. Rigoberto Paredes. Poeta
hondureño, nacido en Santa Bárbara, 1948*

*Yo construyo mi país con palabras,
Digo cielo cuando miro el cielo
Digo luz, agua, corazón y lo demás ignoro.
El silencio es profundo pero amo las alturas.
Hombre son y mujeres los que alumbran mis
ojos
Y mi voz está con ellos como el aire en que
viven
No me importa la muerte si es justo mi
combate.
Por el amor, no por odio he de sobrevivir.
Yo canto en las matanzas, yo bailo
Junto al fuego, yo construyo
Mi país con palabras
“Héroe del Pueblo”. Washington Delgado.
Nacido en Cuzco 1927*

**Programa de Estudios sobre Acción
Colectiva y Conflicto Social
Centro de Estudios Avanzados –
Unidad ejecutora de CONICET**

Adrián Scribano, María Eugenia Boito,
Lucas Aimar, Ximena Cabral, Marcelo
D´amico, Martín Eynard, Ana Cervio,
Claudia Gandía, Graciela Magallanes,
María Belén Espoz, Gabriel Giannone,
Ileana Ibáñez, Pedro Lisdero, Ana Pamela
Paz García, Patricia Mariel Sorribas, Emilio
Seveso, Gabriela Vergara, Cecilia
Michelazzo, Leonardo Marengo, Agustín
Zanotti, Rebeca Cena, Alejandra Peano,
Federico Díaz Llorente, Matías Giletta

www.accioncolectiva.com.ar

No al golpe de estado en Honduras

Pronunciamientos de los Capítulos de la Red de Redes en Defensa de la Humanidad

NO AL GOLPE DE ESTADO EN HONDURAS



CAPÍTULO CUBA

En la mañana de hoy fuerzas militares al servicio de los intereses de la oligarquía han dado un golpe de estado al Presidente constitucional de Honduras José Manuel Zelaya, quien fue secuestrado y trasladado a territorio costarricense.

La asonada se produce para impedir una legítima consulta popular. Las fuerzas más reaccionarias, los medios de difusión controlados por la oligarquía y la cúpula militar se han confabulado contra la profundización de la participación popular, la independencia de la política exterior y la integración en el ALBA, que el Presidente Zelaya ha impulsado, con claro respaldo de las mayorías.

El capítulo cubano de la Red de Redes En Defensa de la Humanidad condena este golpe de estado contra los intereses del pueblo de Honduras y contra el proceso de transformaciones que está viviendo América Latina. Convoca, además, a los intelectuales, artistas y luchadores sociales vinculados a nuestra red y a todas las personas honestas y de buena voluntad, a utilizar todos los medios a su alcance para denunciar este regreso a la siniestra era golpista que tanta sangre derramó en este continente.

Acompañamos al pueblo y a los movimientos sociales hondureños en su lucha por recuperar de inmediato sus derechos constitucionales y por detener

todo intento de agresión o confabulación que pretenda legitimar este acto criminal.

REPUDIO AL GOLPE FASCISTA



CAPÍTULO MÉXICO

Condenamos el golpe de Estado en contra del presidente constitucional de Honduras Manuel Zelaya instrumentado por los militares, los sectores oligárquicos del país, la alta jerarquía de la iglesia católica y los medios de comunicación a su servicio. Instamos a todas las organizaciones políticas y sociales a pronunciarse en contra de esta nueva medida de fuerza de quienes se oponen a toda expresión de soberanía y protagonismo de los pueblos. Exigimos la liberación inmediata del presidente Zelaya y expresamos nuestro apoyo incondicional al pueblo hondureño.

UN GOLPE PARA CALLAR AL PUEBLO HONDUREÑO



CAPÍTULO VENEZUELA

Horas antes de dar inicio a una consulta popular que decidiría sobre la instalación de una cuarta urna en las elecciones del próximo 29 de noviembre, en la que se determinaría la posibilidad de convocar a una Asamblea Nacional Constituyente en la República de Honduras; un Golpe de Estado orquestado por una pequeña cúpula de las fuerzas armadas del país, apoyada por la extrema derecha burguesa y las

empresas de medios de comunicación, ha vulnerado la democracia latinoamericana y la potestad del pueblo hondureño de decidir sobre sus asuntos internos.

Siguiendo la moderna receta imperialista para llevar a cabo Golpes de Estado, un grupo de militares sublevados secuestraron durante la madrugada de este domingo al presidente legítimo de la república Manuel Zelaya, obligándolo por la vía de las armas a abandonar el territorio hondureño, apoyados por un cerco mediático que impide al pueblo conocer los hechos que se desarrollan. A esto se suman los cortes en el suministro eléctrico, la interrupción de las señales de los medios estatales y las denuncias de violación de derechos humanos a ciudadanos hondureños, funcionarios gubernamentales y diplomáticos extranjeros acreditados en el país, por parte del gobierno de facto.

La Red de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad condena el Golpe de Estado en contra del presidente constitucional de la República de Honduras, Manuel Zelaya y repudia cualquier ataque en contra de la dignidad de la nación hondureña. Nos solidarizamos con el espíritu democrático del hermano país centroamericano, reiterando nuestro compromiso con la libre determinación de los pueblos y exigiendo el respeto a las instituciones legítimamente constituidas.

Exigimos el cese de las agresiones y acusamos públicamente a los militares golpistas que usan las armas en contra del pueblo, denunciando a los medios de comunicación cómplices que desvirtuando su labor, se apegan a los intereses hegemónicos.

Hacemos un llamado a la comunidad internacional, a los movimientos sociales y a los pueblos del mundo a condenar y

manifestarse masivamente en contra del Golpe de Estado, exigiendo el retorno de la legalidad y la institucionalidad en Honduras. Así mismo, desconocemos cualquier gobierno que pretenda instaurarse en el poder por la fuerza, convocando al pueblo hondureño a resistir contra el fascismo y la burguesía reaccionaria y conservadora, hasta tanto sea restituida la democracia.

DENUNCIA RED GUATEMALTECA DE INTELLECTUALES Y ARTISTAS PERSECUCIÓN A LÍDERES POPULARES HONDUREÑOS



CAPÍTULO GUATEMALA

La Red de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad advirtió hoy aquí sobre el inicio de la persecución a líderes populares en Honduras tras la asonada militar.

Organizaciones sociales denunciaron desde Tegucigalpa esas acciones por parte de los cabecillas del golpe de Estado, aseguró esa agrupación. Añadió que sobre dirigentes de la Coordinadora del Bloque Popular y del Comité de Organizaciones Populares e Indígenas pesan incluso órdenes de captura, entre ellos los líderes Marvin Ponce, Andrés Pabón, César Hans y Rafael Alegría.

Este último es un prestigioso dirigente campesino de Honduras y miembro de la Comisión Coordinadora Internacional de Vía Campesina, quien se encontraba este domingo junto a quienes protestaban frente al Palacio Presidencial en Tegucigalpa. También están siendo perseguidos, aun cuando no hay una orden escrita en contra suya, los dirigentes sociales Juan Baraona, Carlos Humberto Reyes, Cuter Castillo, Berta Cáceres y Salvador Súniga, explicó la

Red.

Esta exige el cese de las agresiones y acusa a los militares golpistas que usan las armas en contra del pueblo, así como denuncia "a los medios de comunicación cómplices que desvirtuando su labor se apegan a los intereses hegemónicos". La Red demandó de la comunidad internacional, los movimientos sociales y los pueblos del mundo manifestarse masivamente en contra del golpe de Estado y a favor del retorno de la legalidad y la institucionalidad en Honduras. Igualmente, dijo desconocer cualquier gobierno que pretenda instaurarse en el poder por la fuerza y convocó "al pueblo

hondureño a resistir contra el fascismo y la burguesía reaccionaria y conservadora, hasta tanto sea restituida la democracia". Esa agrupación culpó del golpe contra el presidente Manuel Zelaya a una pequeña cúpula de las fuerzas armadas, apoyada por la extrema derecha y las empresas de medios de comunicación. "Nos solidarizamos con el espíritu democrático del hermano país centroamericano, reiterando nuestro compromiso con la libre determinación de los pueblos y exigiendo el respeto a las instituciones legítimamente constituidas", agregó.

<http://www.todosconhonduras.cult.cu/>

Honduras: tierra desgarrada golpe a golpe

Adolfo Pérez Esquivel

El gobierno de facto en Honduras, busca justificar lo injustificable al detener y expulsar del país al Presidente Manuel Zelaya. Vuelvo a insistir en que, no podrían dar el golpe de Estado sin el consentimiento del Pentágono y la CIA, que actúan más allá del Presidente Barack Obama.

Acabo de recibir noticias desde Honduras de periodistas y dirigentes sociales que han logrado ocultarse para evitar la represión y poder continuar informando sobre lo que ocurre en el país. Los dictadores han

impuesto la censura a todos los medios y han secuestrado equipos y apresado a periodistas; continúan los allanamientos por fuerzas armadas, en viviendas y lugares considerados opositores violando los derechos humanos.

El Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza no obtuvo los resultados esperados en su viaje a Tegucigalpa y han aplicado sanciones a Honduras.

Los dictadores no quisieron escuchar la voz de los presidentes que reclaman la restitución en el gobierno del presidente

Manuel Zelaya; por el contrario, han endurecido su posición amenazando ponerlo preso si regresa al país. Han desatado una fuerte represión contra las marchas en apoyo al regreso del Presidente, provocando cientos de heridos y detenidos. El gobierno de facto es responsable por la vida y seguridad y de lo que pueda ocurrir al Presidente Zelaya y a la población.

Se agudiza la preocupación cuando vemos que el Presidente Obama, asumió posiciones débiles para defender la democracia en Honduras, mientras los mandatarios latinoamericanos en la OEA, pedían que se exprese en defensa de la democracia y contra el golpe militar.

Los hechos demuestran que una cosa es decir y otra hacer, negándose Obama a recibir al Presidente hondureño Manuel Zelaya.

Es un hecho negativo y preocupante que pone en evidencia la complicidad del gobierno de los EE.UU. en el golpe de Estado, que debemos considerar una experiencia piloto de imponer nuevamente gobiernos antidemocráticos, lo cual provoca un grave y peligroso antecedente para todo el continente latinoamericano. Debemos recordar los intentos de golpes de Estado en Venezuela, Bolivia y Haití, como el conflicto de baja intensidad con el ataque de Colombia y EE.UU. contra Ecuador.

El interrogante que surge, es si Obama, estaba o no enterado del golpe militar en Honduras, país que tiene una larga y dolorosa historia de dominación norteamericana, basta recordar al “virrey” John Negroponte, embajador de los Estados Unidos en Honduras y su activo rol en demoler gobiernos y apoyar a la

contrainsurgencia contra la Revolución Sandinista, en Nicaragua, El Salvador y Guatemala y en la preparación, financiamiento y penetración de los Contra y grupos paramilitares y policiales en la región, como la instalación de bases norteamericanas en territorio hondureño.

La herencia recibida por Obama del gobierno que le precedió es pesada y llena de dificultades, como las guerras en Irak y Afganistán, donde lo único que ha dejado la invasión a esos países es hambre, destrucción y muerte. Pérdidas cuantiosas, destrucción de la capacidad económica y cultural, y el saqueo de los recursos naturales y bienes de esos países son el resultado de la impunidad jurídica de las fuerzas armadas de EE.UU., responsables de crímenes de lesa humanidad.

El gobierno de Obama no pudo, hasta la fecha, avanzar en sus intenciones y promesas electorales de erradicar la práctica de la tortura y la degradación humana en las cárceles en Abu Graib, en Irak y en Guantánamo, Cuba y cerrarlas definitivamente.

Es evidente que no tiene capacidad de revertir las políticas implantadas por el gobierno de George Bush, y de otros gobiernos que le precedieron, ni la posibilidad de cerrar esas cárceles que son una ofensa a la humanidad.

Los escenarios han cambiado en el continente. Los gobiernos latinoamericanos en la OEA asumen su responsabilidad de fortalecer los procesos democráticos. Es necesario respaldar a los mandatarios que han decidido acompañar a Zelaya a Honduras y reclamar sus derechos.

Las Naciones Unidas y la comunidad internacional han repudiado el golpe de Estado en Honduras y reclamado el regreso de Zelaya. Es necesario que las organizaciones sociales, sindicatos, iglesias, movimientos estudiantiles e intelectuales, medios de comunicación y redes sociales e informativas, se sumen solidariamente para impedir la instauración en Honduras o en cualquier otro país de dictaduras militares.

Lo que ocurre hoy en Honduras nos afecta a todos y todas. Es necesario redoblar los esfuerzos y reclamar a organismos financieros como el BM-FMI-el BID y la Unión Europea, bloquear toda ayuda a la dictadura hondureña, hasta la reposición en su cargo del presidente Zelaya.

Los golpistas deben ser llevados ante la justicia, tanto civiles como militares, empresarios y religiosos que son cómplices y han avalado el golpe militar.

El presidente Obama tiene aún muchas asignaturas pendientes con los pueblos. Sabemos de las dificultades que tiene para lograr cambios en la política de los EE.UU. Si no los asume con coraje y decisión, terminará actuando como aquellos a quienes ha criticado y han llevado a la grave situación que hoy vive ese país, y al daño provocado a otros pueblos en el mundo. En la situación hondureña se pondrá en evidencia si está

dispuesto defender la democracia y a asumir los cambios prometidos o si todo fueron palabras vacías de contenido.

La iglesia católica debe pronunciarse con claridad y no con actitudes de doble sentido, como lo expresado en nombre de la Conferencia Episcopal Hondureña, por el Obispo Auxiliar y vocero de Tegucigalpa Mons. Pineda, que recomienda que Zelaya no viaje a Honduras y las evasivas sobre lo que se debe hacer frente al golpe de Estado. El doble discurso y la falta de coraje esta presente en la jerarquía eclesiástica.

Jesús siempre tuvo posiciones claras y concretas frente a las injusticias. Los obispos debieran aprender del Maestro.

La tierra atormentada de Honduras reclama la solidaridad de los pueblos de América Latina y el mundo. Es necesario resistir en la esperanza.

Buenos Aires, 5 de julio del 2009

Tomado de Agencia Latinoamericana de Información.

Servicio Informativo "Alai-amlatina"

Más información: <http://alainet.org>

Mesa Nacional Indígena Hondureña

(Lenca, Pech, Miskitu, Garífuna, Tawahka, Maya-Chorti, Tolupán, Creole, Nahoá, Chorotega)

POSICIÓN POLÍTICA DE LOS PUEBLOS

Los pueblos indígenas y negros de Honduras, mediante el presente documento, queremos dejar firme y clara nuestra **posición política** frente al **Golpe de Estado** ocurrido en nuestro país, en los términos que a continuación hemos acordado manifestar ante la opinión pública nacional e internacional:

- a) Declarar nuestro repudio y enérgica condena ante la opinión pública nacional e internacional, a los conspiradores del golpe de estado (Micheletti, fuerzas armadas y los poderes fácticos) avalados por Ramón Custodio (Comisionado de Derechos Humanos), Luís Rubí (Fiscal General), los Magistrados de la Corte Suprema de "Justicia" y los diputados y diputadas del Congreso Nacional representantes de los partidos; Liberal, Nacional, Pinu-Sd, y la Democracia Cristiana.
- b) Exigimos sin condiciones el inmediato retorno del Presidente Constitucional de la República Don Manuel Zelaya Rosales, a quien reconocemos como nuestro único presidente electo por nosotros. Por tanto no estamos dispuestos a obedecer ningún orden que emane de Micheletti y sus secuaces.
- c) Amparados en el Artículo 3 de la Constitución de la República, que dice; **nadie debe obediencia a un gobierno usurpador ni a quienes asuman**

funciones por la fuerza de las armas, aclaramos que estamos dispuestos a llegar hasta las últimas consecuencias, por defender la dignidad de nuestros pueblos mancillados históricamente por los grupos de poder económico, la clase política corrupta y las fuerzas armadas.

- d) Solicitamos la urgente presencia del Dr. James Anaya (Relator Especial de las Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas), la Sra. Victoria Tauli-Corpus (Foro Permanente de Pueblos Indígenas de la ONU), a la Organización Internacional del Trabajo (oficina Ginebra), a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a Amnistía Internacional, a Armstrong Wiggins del ILCR, entre otros, para que envíen misiones de evaluación con el fin de analizar la situación de violación de los derechos humanos de las comunidades indígenas, campesinos y dirigentes de organizaciones del movimiento popular ante la crisis que vive nuestro país.
- e) Dejamos constancia que no participaremos en ningún "diálogo nacional" que pregonan los golpistas. Al contrario, alertamos a la comunidad internacional sobre ese "circo" donde los payasos seremos los pobres de siempre, que lo único que buscan es ganar tiempo para legitimar y consolidar los privilegios de los poderes fácticos (padrino de los golpistas) y engañar de nuevo al pueblo

hondureño, así como a los organismos y países cooperantes.

- f) Adherimos nuestros esfuerzos de lucha milenaria al Frente Nacional de Resistencia contra el Golpe de Estado, a la Coordinadora Nacional de Resistencia Popular, así como con todos los demás sectores del movimiento popular que pregonamos por la transformación de una sociedad hondureña más equitativa, más justa, y más humana.
- g) Jamás claudicaremos a nuestra lucha histórica por una reforma a la constitución política de nuestra patria, en donde se reconozca el Estado multicultural y multilingüe en Honduras; los derechos particulares de nuestros pueblos; por una democracia participativa e incluyente; al

consentimiento libre, previo e informado; al reconocimiento y defensa legítima de nuestros territorios y recursos naturales; a la libre determinación de nuestros pueblos; entre otros, así, como lo establecen diversos Tratados, Convenios y Declaraciones internacionales, principalmente el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de la Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas.

“Lucho porque no quiero que se roben más las mieles de nuestros panales”

Tupac Amaru

Tegucigalpa, Honduras, 01 de Julio de 2009

Siempre habrá Pueblos
Siempre habrá Luchas
Siempre habrá Futuro



DENUNCIA PÚBLICA

La Coordinadora Indígena de Mesoamérica y el Caribe (CIMCA), después de escuchar desde la voz de los pueblos indígenas; Lenca, Miskitu, Tawahka, Pech, Maya-Chortí, Tolupan, Garifuna, Creole, Nahoá y los Chorotega, a raíz de los acontecimientos ocurrido el 28 de junio del

presente año, donde las Fuerzas Armadas en alianza con los poderes fácticos del país y avalados por “autoridades serviles” al sistema, dieron un Golpe de Estado quitando de su cargo de Presidente Constitucional de la República al Sr. Jose Manuel Zelaya Rosales. Ante este abominable acto, CIMCA denuncia

enérgicamente ante la opinión pública nacional e internacional lo siguiente:

1. El Ejército y la Policía Nacional, no han cesado de hostigar, golpear, amenazar y quitarle el derecho a la libre circulación de los indígenas que quieren llegar a la capital (Tegucigalpa) a manifestarse pública y pacíficamente en apoyo al reestablecimiento del orden constitucional y el retorno del Presidente Manuel Zelaya.
2. Del día de hoy (01 de julio) el "Congreso Nacional" atendiendo a los caprichos de los golpistas (Micheletti, fuerzas armadas y empresarios), ha decretado la suspensión de todas las garantías constitucionales de los ciudadanos hondureños, retrocediendo a la época oscura de la guerra fría. Esto se llevó a cabo entre las 3 bancadas aliados del partido liberal (partido nacional, Pinu y la Democracia Cristiana). La Diputada Silvia Ayala de la Unificación Democrática (UD) fue quien compartió esta información al público y de quien tenemos conocimiento está amenazada por los mismos diputados golpistas y los militares.
3. Tenemos conocimiento que están reclutando a jóvenes indígenas y campesinos en lugares aislados, principalmente en los departamentos donde viven la mayor población Lenca. Esta acción violenta la constitución ya que en Honduras el servicio militar es voluntario.
4. CIMCA condena el golpe militar perpetrado en Honduras. Este detestable acto violenta todos los derechos colectivos e individuales consignados en diversos Tratados, Convenios y Declaraciones internacionales, tales como el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de la Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, entre otros.
5. Desde el día domingo 28 de junio hasta la fecha, se mantiene sin comunicación a la población en general. Los dueños de los medios venden la imagen de los golpistas como algo positivo, contrario a la lucha del movimiento popular donde participan las organizaciones indígenas, satanizan dicho actos con el fin de desprestigiar y desmoralizar la lucha popular.
6. Existe la información de una lista negra de dirigentes opuestos a los golpistas, a quienes los militares deben capturar, torturar, eliminar y/o encarcelarlos inmediatamente. Para llevar a cabo esas sádicas acciones el Congreso Nacional debía suspender las garantías ciudadanas consignados en la constitución y que hoy 01 de junio lograron su bochornoso propósito.
7. Los militares que durante la década de los años 80s dirigieron operaciones abominables contra la población civil, son los que el presidente golpista (Micheletti) está llamándolos para que sean sus asesores. Significa entonces, un peligro latente y serio para la vida de los dirigentes indígenas y demás sectores del movimiento popular.
8. En la zona recuperada de La Moskitia, 4 militares han asesinado a sangre fría a un indígena Miskitu. El juez de paz a reportado ese hecho pero aparentemente por tratarse de una persona seguidor del Presidente Manuel Zelaya, no pueden hacer nada al respecto

CIMCA solicita a sus organizaciones miembros en todos los países de Mesoamérica y el Caribe, mantenerse en alerta y seguir denunciando ante la comunidad internacional, sobre los acontecimientos del Golpe de Estado suscitado en Honduras.

EL GOLPE DE ESTADO EN HONDURAS:

CARACTERIZACIÓN, EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS¹

3 de julio de 2009

Leticia Salomón²

A. SE INTENSIFICA LA POLARIZACIÓN

El golpe de Estado producido en la madrugada del Domingo 28 de junio, ha ido evolucionando e incorporando nuevos elementos del contexto nacional e internacional. Los bandos confrontados afinan sus estrategias, reafirman sus posiciones, trabajan por su imagen y evalúan constantemente su situación. Ambos saben que el tiempo es importante, que los plazos se vencen y que la situación debe resolverse en un tiempo muy corto. En lo interno ambos bandos miden sus fuerzas (empresarios, iglesias y medios, moviendo a sus empleados y feligreses, y los otros sumando nuevas fuerzas sociales: maestros, mujeres, indígenas, y ONGs locales y regionales), mientras en el plano internacional el balance se inclina totalmente hacia uno de ellos, en este caso hacia el presidente constitucional de la república. Estos días en que transcurre el plazo de la OEA, el bando del presidente constitucional reactiva juicios, gira órdenes de captura que no había ejecutado antes contra ex funcionarios y saca órdenes de captura con fechas anticipadas para sustentar las acusaciones contra el presidente.

Mientras el bando que apoya al presidente de facto intensifica las medidas de fuerza para controlar las acciones de resistencia, prorrogando el toque de queda, suspendiendo garantías individuales por 72 horas y conteniendo a los manifestantes que tratan de llegar a la capital, el bando del presidente

constitucional capitaliza el rechazo ciudadano a la represión, aumenta sus apoyos internos con personas y organizaciones que le han cuestionado en su desempeño gubernamental o en su insistencia con la cuarta urna, y redefine su estrategia movilizadora, orientándola hacia las cabeceras de los departamentos del país, obligando a los manifestantes a romper los cercos militares/policiales, cruzando montes caminando, debido a los fuertes controles carreteros.

Mientras el bando del primero protege a los manifestantes que apoyan al presidente de facto con acciones de limpieza de calles y resguardo directo realizadas por militares y policías, también reprime a los manifestantes que lo cuestionan, cierran el paso en las carreteras, disparan a las llantas a los vehículos que no se detienen y bajan de los autobuses urbanos e interurbanos a las personas que circulan por áreas de alto tráfico vehicular, para evitar que se concentren en manifestaciones de apoyo al presidente constitucional.

El bando del presidente de facto intensifica las denuncias de corrupción, injerencia chavista, violación a la constitución, narcotráfico, anarquía, desequilibrio mental del presidente y complicidad de sus allegados, esperando mantener el rechazo al retorno del presidente constitucional con más fuerza que las exigencias de la OEA y de los países e instituciones que lo han exigido.

El bando del presidente constitucional intenta abrir una brecha en el sistema judicial que se mantiene cerrado en torno al Presidente de facto, presentando una acción legal ante la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, solicitando que, como medida cautelar, se ordene la repatriación inmediata del Presidente José Manuel Zelaya Rosales. Mientras el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos se mantiene firme en su adhesión al Presidente de facto (ha mantenido silencio personal e institucional ante la violación de las garantías constitucionales vinculadas al toque de queda y la represión de manifestantes), los organismos de derechos humanos civiles, CODEH y COFADEH,

¹ Este artículo es continuación de otro que se difundió el 29 de junio, titulado: *"Honduras: Políticos, empresarios y militares: protagonistas de un golpe anunciado"*

² Socióloga y economista hondureña, especialista en temas de defensa, seguridad y gobernabilidad

muestran un apoyo creciente al presidente constitucional.

La estrategia del presidente de facto hacia el exterior no termina de definirse y no sólo no avanza sino que enfrenta numerosas complicaciones. Una de ellas está relacionada con el propio presidente de facto que no termina de darle coherencia a su discurso y legitimidad a su involucramiento en el golpe de Estado, cayendo en numerosas contradicciones ante la prensa internacional. Otra de ellas se relaciona con el Canciller de facto que mira el mundo como una aldea y conserva una visión inadecuada de las relaciones internacionales; finalmente, el fracaso del llamado a embajadores clave para que se presenten en Tegucigalpa a recibir instrucciones o destituirlos según el caso, pues hasta ahora únicamente ha recibido el respaldo incondicional del embajador de Honduras en Washington que afirma con gran certeza, sin haber estado en el país, que aquí no ha habido golpe de Estado y tampoco rompimiento del orden constitucional, apoyando con ello la posición del presidente de facto. Menos expuesto a la opinión pública, pero en el mismo plano, se encuentra el embajador de Honduras en Bruselas, quien es hijo del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos.

B. EL CONTEXTO NACIONAL

1. Alteración del orden constitucional

El bando del presidente de facto se ve en apuros para sostener que lo que pasó en Honduras el domingo 28 fue una simple y normal sustitución. No puede explicar porqué presentaron una supuesta renuncia del presidente constitucional con fecha del 25 y la aceptaron hasta el 28, y mucho menos porqué una orden de captura emitida por un magistrado de la corte, la dirigió por escrito al Jefe del Estado Mayor Conjunto el 26, cuando éste es un asunto exclusivamente policial, o explicar también porqué no canalizó esa orden al Secretario de Defensa por ley. Mucho menos puede explicar porqué el Jefe del Estado Mayor Conjunto, en decisión colegiada de la Junta de Comandantes, ejecutó la orden de arrestar a un supuesto delincuente, quien además era su superior jerárquico y, en lugar de

entregarlo a los tribunales para que fuera juzgado, irrumpió en su casa, lo condujo contra su voluntad hacia la Fuerza Aérea y lo mandó a dejar a otro país. Lo interesante del caso es que cuando los periodistas extranjeros lo abordaron sobre algunas de estas inquietudes el presidente de facto dijo que no sabía nada al respecto y los remitió a los que ordenaron y ejecutaron el hecho, en abierta alusión al magistrado que firmó y al militar que ejecutó u ordenó hacerlo, que fue el Jefe del Estado Mayor Conjunto.

Por más esfuerzos que hace el bando del presidente de facto por estructurar una explicación mínimamente aceptable, asesorado por abogados, políticos de tradición golpista y militares activos y retirados, con una gran experiencia en estas actividades, no pueden explicar porqué se impidió que un presidente electo por mayoría de votos en las elecciones de 2005 terminara su período gubernamental, si no existe en el país la figura del mandato revocatorio y tampoco esa facultad en el Congreso Nacional, y menos que se le haya seguido un juicio a la altura de su dignidad presidencial.

El bando del presidente de facto ha insistido en afirmar que no se ha producido ningún golpe de Estado y cita para ello una colección de razones, comparaciones y justificaciones que tratan de evadir lo obvio: *que se violó la constitución de la república cuando lo condenaron (al exilio) sin el debido proceso*, cuando se nombró a un sustituto en circunstancias y condiciones dudosas, y cuando han realizado varias actividades igualmente violatorias, relacionadas con lo siguiente: establecimiento de un toque de queda que impide la libre circulación de la ciudadanía por cinco días y con posibilidades de prórroga; cierre de radios y canales de televisión afines al gobierno constitucional; restricciones a los periodistas para hablar del presidente constitucional (y ninguna para los que están en contra); represión de las manifestaciones a favor del presidente constitucional (y protección de las manifestaciones a favor del gobierno de facto); detención de las personas cercanas o afines al presidente constitucional (se mantienen en los cuarteles o se expulsan del país); apareamiento del Jefe del Estado Mayor Conjunto al lado del Presidente defacto en concentraciones públicas, cuando existe un mandato

constitucional que establece que las Fuerzas Armadas son obedientes, apolíticas y no deliberantes.

2.El sistema de justicia al servicio del golpe

El sistema de justicia, fuertemente partidizado, se convirtió en *un facilitador jurídico en todo el proceso del golpe*. La situación se mantiene en la actualidad y se ha podido observar la actitud que asumen sus máximos exponentes al ser entrevistados por cadenas nacionales e internacionales, en particular el presidente de la Corte Suprema de Justicia y el Fiscal General de la República, olvidando la presunción de inocencia y asumiendo la culpabilidad del presidente, sin haberlo sometido a un juicio transparente, apegado a ley y sin sesgo político partidario.

3.El Involucramiento político-militar en el golpe

La actividad más intensa la mantienen el presidente Constitucional en el ámbito internacional y, en el ámbito nacional, el presidente de facto, las Fuerzas Armadas, la Policía, el Fiscal General de la República y el Presidente de la Corte Suprema de Justicia. Todos los otros actores políticos han pasado a asumir un papel de observadores atentos del proceso, siempre listos a brindar el apoyo. Es el caso del Congreso Nacional, la Procuraduría General de la República y el Comisionado General de los Derechos Humanos.

4.El Involucramiento económico- religioso y mediático en el apoyo

Los empresarios mantienen un apoyo activo, sabiendo que los días cercanos a la decisión de la OEA son fundamentales para ganar cierto espacio en el ámbito internacional; por ello movilizan a sus empleados para que participen en las manifestaciones públicas, organizan las mismas y financian parcialmente los costos. Las iglesias aseguran el resguardo militar y policial, elaboran algunas consignas y movilizan a sus feligreses. Los medios continúan con una defensa cerrada del golpe de Estado, con excepción de Diario Tiempo y Radio Progreso en el norte del país; los medios menores se han abierto un poco pero siguen posicionados al lado del presidente de facto, lo que hace que se mantenga el nivel de desinformación sobre lo que ocurre con las manifestaciones en favor del

presidente constitucional. El internet facilita la comunicación nacional e internacional que ha permitido conocer lo que ocurre en el interior del país, y los pronunciamientos y adhesiones de personas, grupos e instituciones que rápidamente se difunden a todos sus contactos.

5.Organización del gobierno defacto y distribución de cuotas de poder

De manera lenta pero precisa se va organizando el gobierno de facto y se van distribuyendo cuotas a los participantes en el proceso golpista, incluidos los militares retirados, lo cual debe llamar la atención hacia una posible remilitarización del Estado, esta vez con militares retirados ocupando puestos clave vinculados a la seguridad nacional, mismos que hasta ahora estado en manos civiles. Un mensaje peligroso ha sido enviado con el nombramiento de un ex oficial de inteligencia en la Dirección de Migración, existiendo la expectativa de que también sean colocados en otros cargos clave como Marina Mercante y Empresa Nacional Portuaria.

6.Manipulación de la opinión pública

Las manifestaciones a favor del presidente de facto se encuentran impregnadas de ataques frontales con mensajes subliminales: los ataques vienen de los políticos, empresarios y medios de comunicación (intromisión de Chávez, irrespeto a la legalidad, calificativos de provocador y farsante) y los mensajes (Dios, paz, democracia, diálogo, estabilidad orden, patria y no violencia) además de camisas blancas, banderas de Honduras, entonación del himno nacional, revelan una marcada influencia religiosa (de hecho, las cúpulas de las iglesias católica y evangélica se inclinaron por el golpe de Estado y se han constituido en un factor clave, junto a los empresarios, en la movilización de manifestantes). Un hecho interesante de destacar es que gradualmente van cambiando el sujeto/objeto de la movilización. De apoyar a Micheletti han pasado a "apoyar a la democracia" en un intento de despersonalizar la adhesión a la causa golpista, tratando de mantener un esfuerzo integrador que incluya a todas las preferencias religiosas y respete las preferencias partidarias de los manifestantes, lo que combina muy bien con el papel de los medios de comunicación y lo que afirma el presidente de facto

cuando finaliza sus intervenciones públicas diciendo: "¡Dios está con nosotros!".

C. EL CONTEXTO INTERNACIONAL

1. El rechazo al golpe

El rechazo a la alteración del orden constitucional en Honduras por parte de países y organismos regionales e internacionales, ha sido fundamental en este momento. Es claro para todos que el elemento aglutinador de la diversidad ha sido el repudio a una práctica del pasado que reaparece como amenaza a los procesos democráticos que se construyen en nuestro continente, con dificultad pero con firmeza. Personas y organizaciones académicas, gremiales y de derechos humanos han sumado su voz de protesta y han condenado el golpe de Estado del pasado 28 de junio.

La ocasión constituye una gran prueba para conocer y valorar el nivel de compromiso internacional con la estabilidad de gobiernos legítimamente constituidos. El mensaje ha sido (y debe ser) claro, no sólo para los militares que se han mantenido siempre como espectadores desconfiados de procesos democráticos que no terminan de comprender, sino también para los políticos que se enfrascan en rivalidades intra e interpartidarias que socavan su legitimidad y la de las instituciones en las que se insertan.

2. La ideologización del golpe en el contexto internacional

a. El papel de los Estados Unidos

Desconfianza, recelo y muchas dudas relacionadas con el pasado autoritario, hacen que se genere una suspicacia, a veces extrema, en relación al papel de los Estados Unidos en el reciente golpe de Estado. La tradicional subordinación de las Fuerzas Armadas a los intereses estadounidenses y al papel que juegan o han jugado los embajadores norteamericanos para dirimir conflictos políticos o sociales en el ámbito interno, son de sobra conocidos en nuestro país y en nuestra América. De ahí la importancia del papel que asuma los Estados Unidos ante el golpe de Estado producido, sabiendo que se encuentra en una situación un tanto

incómoda: evidenciar que lo sabían y que no pudieron hacer nada para impedirlo (porque no fueron capaces de controlar a sus socios en una aventura golpista), argumento con muy poca credibilidad, o que sabían de la decisión y no quisieron hacer nada, (porque hicieron una lectura inadecuada de los hechos y circunstancias, o porque quisieron probar el rumbo que seguirían los acontecimientos), argumento con más credibilidad que el anterior, si lo relacionamos con algunos hechos que pudieron influir en esta decisión, como la antipatía mutua entre el presidente y los diputados del Congreso Nacional, el rechazo de los empresarios al presidente por sus "excesos sociales", incomodidad con el estilo presidencial de decir y hacer las cosas (confrontativo, burlón, imprudente, franco, directo) y desconfianza propia hacia el acercamiento público entre Zelaya y Chávez. Lo curioso del caso es que al presidente constitucional solamente le faltan siete meses para terminar su período gubernamental, ninguno de los candidatos presidenciales con posibilidades de triunfo tiene inclinaciones izquierdistas, ni mucho menos, y que *no existía ninguna amenaza real de que el presidente convocara a una asamblea nacional constituyente* (hasta los hechos invalidan esta amenaza, pero es tan irrisorio que es casi imposible de creer: apoyar (sí o no) la colocación de una cuarta urna en las elecciones generales de noviembre, para votar por la instalación de una Asamblea Nacional Constituyente que revisara y creara una nueva Constitución de la República. Crearla sería una potestad del Congreso Nacional y nunca del Presidente de la República porque no tiene esas atribuciones).

b. El papel de Chávez

La manipulación creada en el interior del país en relación a viejos fantasmas ideológicos (Democracia/Comunismo), influyendo en la opinión pública a través de las iglesias y los medios de comunicación, están contribuyendo a polarizar aún más a la sociedad hondureña. En la confrontación van apareciendo consignas de los defensores y los detractores de Chávez, lo cual tiende a minimizar el aspecto clave del golpe de Estado que fue y sigue siendo la violación de la Constitución de la República, desde el momento en que la Corte Suprema de Justicia ordena capturar al presidente constitucional sin haber iniciado y desarrollado un juicio, situación agudizada

por las Fuerzas Armadas que ejecutan la orden y deciden, de acuerdo a un poder arbitral totalmente deformado, que lo más beneficioso para el Estado era su expulsión del país.

Asumir estos mismos criterios e insertar el golpe de Estado en el contexto de diferencias ideológicas que se observan en nuestro continente, es un error que tiende, como siempre, a minimizar las causas internas y a forzar salidas que involucren a otros países y otras ideologías. El golpe de Estado en Honduras debe motivar a los estudiosos del tema a realizar análisis profundos, responsables e integradores que incorporen los elementos que han aflorado y estallado en Honduras, y que pueden ocurrir en otros países del continente, considerando, por supuesto, las diferencias que se dan en sus respectivos procesos de desarrollo democrático. Así como en Honduras el dilema entre los que están a favor o en contra del presidente constitucional ha ido cediendo ante el posicionamiento entre los que están a favor y los que están en contra del golpe de Estado, de la misma manera los estudiosos y analistas internacionales deben extremar su cuidado para no insertar el tema del golpe de Estado en Honduras en un contexto ideológico polarizado entre los que están con Chávez y los que están con Estados Unidos, porque desviarían la atención entre un hecho real y un hecho posible, añorado por unos y manipulado por otros.

D. ELEMENTOS CLAVE EN LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO

Hay tres aspectos clave que tienen que enfrentarse para encontrar una solución al conflicto expresado a través del golpe de Estado: a) Restitución del presidente constitucional en su cargo, b) Dedución de responsabilidades a todos los que violaron la ley y c) Acuerdo para crear una nueva constitución. Ningún otro tema es central para solucionar la crisis porque las elecciones de noviembre nunca han estado en riesgo y el acercamiento del presidente constitucional con Chávez no constituye una amenaza para el país.

- **Restitución del Presidente constitucional en su cargo**

Este hecho será fundamental para la estabilidad política y social del país y para garantizar el desarrollo normal de las elecciones generales en noviembre próximo. Igualmente, para impedir que otro presidente se vea expuesto en el futuro a la interferencia de otros poderes del Estado que le imposibiliten terminar el período gubernamental para el cual fue electo. Lo anterior debe ser independiente de a) la cantidad de personas que lo aclame (no está obligado a demostrar popularidad porque ya la demostró en las elecciones de noviembre de 2005), b) la opinión de personas o grupos sobre la calidad de su gestión (no existe en el país el mandato revocatorio), c) la cantidad de acusaciones que le hagan (si están legalmente sustentadas debe enfrentarlas en juicio) d) la antipatía que le tengan los políticos, empresarios o líderes religiosos, e) la culpa que haya tenido en la polarización del conflicto (de la misma manera en que se rechaza el escote de un vestido como causa de una violación) y g) la antipatía que le tenga la Junta de Comandantes.

- **Dedución de responsabilidades a todos los que violaron la ley**

Esto incluye a) al presidente de la república, quien una vez restituido en su cargo deberá enfrentar las acusaciones que le han hecho y ante las cuales no le han dado oportunidad de defenderse. Dada la politización partidaria de la Corte Suprema de Justicia y el antecedente de que han vertido opiniones sobre el acusado al que deberán juzgar, hechos que no garantizan un juicio justo, deberá asegurarse la participación de jueces internacionales; b) iniciar juicios contra el magistrado de la Corte Suprema de Justicia que firmó la orden de captura contra el Presidente de la República, sin el respeto al debido proceso c) contra el Fiscal General de la República, que solicitó la orden de captura y evidenció juicios en contra del acusado d) contra la Junta de Comandantes que acató una orden irregular y cometió el delito de expulsar del territorio hondureño por la fuerza a un ciudadano de este país quien además era su Comandante en jefe y e) contra el entonces presidente del Congreso Nacional y

actual presidente de facto, por falsificación de documentos públicos para alterar el orden constitucional, como la supuesta carta de renuncia del presidente constitucional de la República. Un juicio público deberá hacerse a) contra los operadores de justicia (Corte Suprema de Justicia, Ministerio Público y Policía) por atentar contra el Estado de Derecho y contribuir al rompimiento del orden constitucional, b) contra el Congreso Nacional por su contribución activa en el rompimiento de ese orden, c) contra los partidos políticos, como instituciones que guardaron silencio cómplice ante lo que hacían sus militantes en todos los poderes del Estado, situación que apenas se está rompiendo por dos partidos pequeños, PINU y UD, y d) contra los oficiales y soldados que reprimieron con exceso de fuerza a los manifestantes que apoyaban al presidente constitucional.

- ***Acuerdo para crear una nueva Constitución***

Dado que el detonante del golpe de Estado se relaciona con la consulta ciudadana encaminada a crear una nueva constitución, situación que subyace en la necesidad de que la ciudadanía participe en la toma de decisiones sobre los grandes temas nacionales, se vuelve necesario diseñar un mecanismo legal para que, a futuro, no vuelvan a perseguir a un presidente o un ciudadano que plantee la necesidad de cambiarla. Esto es importante por el vacío jurídico que tiene la constitución de 1982, que no previó mecanismos legales para la creación de una Asamblea Nacional Constituyente cuya misión exclusiva sea crear una nueva constitución sin que el proceso vaya precedido por un golpe de Estado.

E. TAREAS PENDIENTES

1. EN EL CORTO PLAZO

- a. Aceptar la renuncia a la Junta de Comandantes pues es comprensible que, a partir de lo sucedido, se imposibilita cualquier relación jerárquica del presidente constitucional y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, con la cúpula militar.

- b. Desmilitarizar el país y las instituciones. Los militares deben literalmente volver a sus cuarteles, para reafirmar un clima de tranquilidad que necesita urgentemente el país.
- c. Evaluar el papel de la Policía durante el Golpe de Estado: si fue para garantizar la seguridad pública o para garantizar el mantenimiento de un gobierno de facto.
- d. Establecer un pacto por la despolitización partidaria del sistema de Justicia: elemento clave para garantizar la seguridad jurídica y recuperar confianza ante hondureños y extranjeros.
- e. Aprobar mecanismos democráticos de participación ciudadana: el plebiscito y el referéndum a nivel nacional deben ser una puerta que asegure la participación y no un freno que limite su derecho a opinar.
- f. Establecer mecanismos para garantizar la independencia de poderes. Para permitir que cada poder se dedique a sus funciones sin injerencia de otros poderes en ningún aspecto de su desempeño.
- g. Pacto político-social para la realización de elecciones generales sin confrontación, con propuestas y con visión de país. El sistema político-electoral debe recuperar legitimidad ante la ciudadanía y anticiparse al peligro de un desencanto político que se exprese en un fuerte abstencionismo en las elecciones de noviembre.
- h. Institucionalizar mecanismos permanentes de participación ciudadana en la evaluación del rumbo que sigue el país en cada

gobierno. Para evitar que los conflictos políticos y sociales lleguen al límite y dar la oportunidad a los dirigentes locales y nacionales que enmienden errores y atiendan las verdaderas necesidades de una agenda social.

2. MEDIANO PLAZO

- a. Definir (recordar, precisar) el papel de las Fuerzas Armadas en la Democracia. Para que civiles y militares conozcan el sentido real de la democracia y asuman su papel en aspectos clave del proceso de desarrollo democrático.
- b. Recuperar la condición laica del Estado hondureño. El ámbito de las diversas denominaciones religiosas no está en el ámbito público y no deben utilizarse como maquinarias de apoyo político de ningún tipo. Pueden jugar un papel fundamental para el desarrollo democrático en el ámbito privado, creando valores esenciales de la democracia como pluralismo, tolerancia y respeto a la diversidad, que tanto necesita nuestra sociedad.

- c. Realizar un diálogo ciudadano sobre el papel de los medios de comunicación en la democracia. Para recuperar la imagen de medios comprometidos con los intereses generales de la sociedad, con profesionalismo, objetividad y respeto a la ciudadanía y a las autoridades.
- d. Intensificar la capacitación en cultura política democrática. Para conocer más y mejor la Constitución de la República, nuestros deberes y derechos como ciudadanos. Las universidades pueden jugar un papel fundamental en este tipo de tareas.
- e. Desarrollar programas de prevención y solución pacífica de conflictos. Para contar con equipos profesionales en los partidos, organizaciones sociales e instituciones del Estado y poder prever los conflictos políticos y sociales, y encontrarle soluciones pacíficas cuando estos hayan estallado.



ALAS
Asociación Latinoamericana
de Sociología



*Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales*

XXVII CONGRESO ALAS - BUENOS AIRES

Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Sociología

Latinoamérica interrogada

**Depredación de Recursos Naturales, Democracia Participativa,
Escenarios Productivos y Construcción de Conocimiento**

31 de agosto al 4 de septiembre de 2009

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires

www.alas.fsoc.uba.ar